CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 25 de Marzo de 2026	Cuenta Cobro No.	2

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

JENNIFER DIAZ ARRIETA
IDENTIFICACIÓN No. 1047402782

LA SUMA DE:
$2,200,000
Dos Millones Doscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como promotora social y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	2	Periodo reportado:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	17565566636	Títular de la Cuenta:	JENNIFER DIAZ ARRIETA



JENNIFER DIAZ ARRIETA
1047402782

Cartagena de Indias, 25 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista JENNIFER DIAZ ARRIETA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047402782, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9022694 en su cuota No. 2 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9022694	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 26 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: JENNIFER DIAZ ARRIETA CC/NIT: 1047402782
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: DAVID VELEZ MANJARRES
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como promotora social y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9022694	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202629
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 11000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2200000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9022694	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 25 de Marzo del 2026.



DAVID VELEZ MANJARRES
1047440787

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402782		DIAZ ARRIETA JENIFFER JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio la maria calle 47 #46 - 55	CARTAGENA-BOLIVAR	6381705	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164189435	9500738154	I	2026/04/22	2026/03/24	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1047402782 DIAZ JENIFFER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402782		DIAZ ARRIETA JENIFFER JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio la maria calle 47 #46 - 55	CARTAGENA-BOLIVAR	6381705	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164189435	9500738154	I	2026/04/22	2026/03/24	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

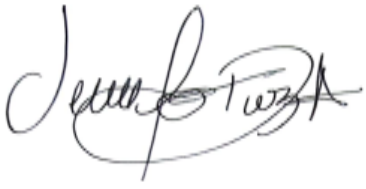
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9022694	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como promotora social y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11000000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	26 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047402782
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JENNIFER DIAZ ARRIETA
VALOR PAGO PARCIAL:	2200000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2603231047402782173221	2026-03-23	ORIENTACIONES	ASUNTOS DE MUJER	CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MUJERES DE CARTAGENA, CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA RESOCIALIZACIÓN Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL TEJIDO HUMANO, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA MUJER DENTRO DE LA SOCIEDAD.
2	2603231047402782173234	2026-03-23	SOPORTE SIGPER		SE REALIZO INFORME SUPERVISION A LOS CDV DEL DISTRITO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION
3	2603231047402782173238	2026-03-23	REGISTRO DE INFORMACION EN SIGPER		SE REALIZO INFORME DIA CONMEMORATIVO DE LA MUJER PARA EFECTO DIGPER
4	2603241047402782173254	2026-03-23	SOPORTE SIGPER		RETROALIMENTACION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION DE LA PLATAFORMA SIGPER
5	2603241047402782173255	2026-03-24	REGISTRO DE INFORMACION EN SIGPER		ELABORACION DE INFORME PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUD PARA EFECTOS SIGPER
6	2603241047402782173256	2026-03-24	REGISTRO DE INFORMACION EN SIGPER		ELEBORACION DE INFORME DE AUDICIENCIAS Y FALLOS PARA RETROALIMENTACION DE LA PLATAFORMA SIGPER
7	2603241047402782173275	2026-03-23	REGISTRO DE INFORMACION EN SIGPER		SE REALIZO INFORME PARA RETROALIMENTACAION DE PLAN DE ACCION
8	2603241047402782173617	2026-03-24	SOPORTE SIGPER		ELABORACION DE INFORME DE SEGUIMIENTO A POLICTICA PUBLICA DEL DISTRITO DE CARTGAGENA
9	2603251047402782173712	2026-03-25	REGISTRO DE INFORMACION EN SIGPER		SE REALIZO INFORME DE VIGILANCIA Y CONTROL PRIMER TRIMESTRE PARA EFECTOS DE SIGPER



JENNIFER DIAZ ARRIETA
1047402782

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Delegada Para La Protección de la Infancia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.

2026

Presentado Por: David Velez Manjarres

Proyectado Por: Jennifer Diaz Arrieta

Presentado a: Liliana Simancas Tinoco

Fecha: 01 de enero – 31 de marzo

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	01- 31	**Mes:**	Enero Marzo	**Año:**	2026

Referencia (tema).	Visitas de Supervisión a CDV Del Distrito de Cartagena
Responsable del informe	David Vélez Manjarres
Proceso o subproceso	Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia
Presentado a	Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. (CUERPO DEL INFORME)

3. CONCLUSIONES

4. RECOMENDACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, la principal ley que ampara a las personas adultas mayores es la Ley 1850 de 2017 (Estatuto del Envejecimiento), que establece medidas de protección, prohíbe la discriminación por edad y promueve la inclusión social, además de penalizar el maltrato. Por lo tanto, La Personería Distrital de Cartagena en uso de sus facultades legales. En especial en las conferidas por la Constitución política de Colombia, ley 1996 de 2019, demás normas y decretos reglamentarios; encaminados a proteger los derechos humanos, en la misionalidad de La Delegada Para La Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia, en inspección y supervisión a los centros de vida CDV del Distrito, ejerce veeduría por parte del equipo interdisciplinario del mismo. Y en este sentido garantizar el cumplimiento de los derechos de este grupo poblacional.

2. OBJETIVO

Verificar las condiciones de funcionamiento, cobertura, personal, servicios, entorno físico y articulación interinstitucional de los Centros de Vida, así como identificar problemáticas y establecer compromisos de mejora.

3. CUERPO DEL INFORME

En el actual trimestre la supervisión a los CDV no se pudo ejecutar, puesto que aún no están operando, por lo cual se adjunta un preventivo y visita realizada a los centros de vida de ternera y socorro los cuales se encontraron inoperantes en el servicio a los adultos mayores .

4. Anexos

Señores
Secretaria de Desarrollo Social
Doctoras
Ana Milena Jiménez Tuñón
Marisol Jiménez
Oficina de Adulto Mayor
Cartagena de indias DT y C

Asunto: Solicitud de Información

Ref: PREVENTIVO URGENTE

Respetada doctora,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de la Infancia y Adolescente, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la constitución, la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, la ley 136 de 1994, articulo 178 Ley 617 del año 2000, la ley 1850 de 2008 Y demás normas concordantes, acude ante su despacho en aras de solicitar lo siguiente:

El día dieciocho (18) de marzo de la presente vigencia en visitas realizadas a los centros de vida del barrio Ternera y Socorro se pudo constatar que a la fecha los mismos no están habilitados para la prestación del servicio a los adultos mayores;

El primero de ellos estaba abierto, pero al interior solo se encontraba el Coordinador y una guarda de seguridad y durante la visita manifestaron que actualmente se encontraban en periodo de matrícula de los adultos mayores y que pasada la semana santa se haría la apertura oficial con la completa prestación del servicio;

El segundo de ellos no se encontraba abierto, ni tenia personal de seguridad, estaba totalmente cerrado.

En consecuencia, de lo anterior, y de conformidad con nuestras competencias constitucionales, legales y reglamentarias; y bajo el pleno ejercicio de nuestras funciones como órgano de control solicitamos:

1. Realizar todas las acciones tendientes para aperturar todos los centros de vida con los que cuenta el distrito de Cartagena para su efectiva operatividad.
2. Allegue al ministerio público en representación de esta personería delegada, las actas de inicio de cada centro de vida abierto y con plena capacidad instalada para funcionar.

El presente requerimiento se eleva ante ustedes señores alcaldía mayor de Cartagena de indias teniendo en cuenta que estamos ad portas de finalizar el primer trimestre de esta vigencia fiscal; y en tal sentido nos asiste la obligatoriedad de inspeccionar, vigilar y controlar la conducta oficial de quien ejerce funciones públicas.

Finalmente, agradecemos la amabilidad de su atención y esperamos que el requerimiento sea atendido dentro de los 5 días hábiles subsiguientes a la notificación del mismo

Con el consabido respeto;

Se firma en su original

DAVID VELEZ MANJARRES

Personero Delegado Para la protección de la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.

Proyectó: julia rosa negrete (asesora)

FECHA: 17-03-26	**HORA: 9:00 am**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: centro de vida el socorro

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Ketty Caraballo – Julia Negrete

PROCESO: personería delegada para la protección de la infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer y familia

OBJETIVO: Realizar visita de inspección al Centro de Vida "El Socorro", con el fin de verificar su funcionamiento, prestación de servicios y atención a los adultos mayores beneficiarios durante el primer trimestre del año.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Ketty Caraballo Pallares	**45546275**	**Personeria distrital**	**Contratista**
Julia Rosa Negrete	**1143362412**	**Personeria distrital**	**Contratista**

ORDEN DEL DÍA

- Se llego al centro de vida el socorro para realizar visita de verificación, e inspección del centro de vida.
- Fin de visita

DESARROLLO

DESARROLLO DE LA VISITA

Al momento de la llegada al Centro de Vida "El Socorro", se evidenció que las instalaciones se encontraban cerradas, sin presencia de personal administrativo, asistencial ni adultos mayores beneficiarios.

Se realizó verificación externa del lugar, constatando que no se estaba prestando ningún tipo de servicio en el momento de la visita.

No fue posible establecer contacto inmediato con responsables del centro para obtener información sobre las razones del cierre o el estado actual de funcionamiento.

HALLAZGOS

- El Centro de Vida "El Socorro" se encuentra cerrado.
- No hay evidencia de funcionamiento durante la visita.
- Ausencia total de adultos mayores y personal encargado.
- A la fecha de la visita, ha transcurrido el primer trimestre del año sin evidenciar prestación del servicio.

OBSERVACIONES

La situación encontrada genera preocupación, teniendo en cuenta que estos centros están destinados a la atención integral de adultos mayores, población prioritaria y vulnerable.

Se hace necesario esclarecer:

- Las causas del no funcionamiento del centro.
- Si existe suspensión formal del servicio.

- Qué medidas se están adoptando para garantizar la atención a los beneficiarios.

CONCLUSIÓN

El Centro de Vida “El Socorro” no se encuentra en funcionamiento al momento de la visita, pese a haber transcurrido el primer trimestre del año, lo cual podría afectar la atención de la población beneficiaria.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:


CENTRO
DE VIDA
SOCORRO

FECHA: 17-03-26	**HORA: 10:00 am**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: centro de vida Ternera

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Ketty Caraballo – Julia Negrete

PROCESO: personería delegada para la protección de la infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer y familia

OBJETIVO: Realizar visita de inspección al Centro de Vida "Ternera", con el fin de verificar su funcionamiento, prestación de servicios y atención a los adultos mayores beneficiarios durante el primer trimestre del año.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Ketty Caraballo Pallares	**45546275**	**Personeria distrital**	**Contratista**
Julia Rosa Negrete	**1143362412**	**Personeria distrital**	**Contratista**
Luis Manuel Garcia Perez			**Director**

ORDEN DEL DÍA

- Se llego al centro de vida ternera para realizar visita de verificación, e inspección del centro de vida.
- Fin de visita

DESARROLLO

DESARROLLO DE LA VISITA

Al momento de la visita, se evidenció que el Centro de Vida de Ternera no se encuentra en funcionamiento, debido a que actualmente está en proceso de inscripción (matrícula) de usuarios, el cual, según información suministrada, se extendería hasta el 31 de marzo.

Se informó que el ingreso de los adultos mayores está previsto posterior a la Semana Santa, una vez finalice dicho proceso.

HALLAZGOS

- No se está brindando atención a la población adulta mayor al momento de la visita.
- El centro se encuentra en proceso de inscripción de usuarios.
- Se reporta un total de 120 adultos mayores matriculados a la fecha.
- Existe una lista de espera de aproximadamente 30 personas, para completar un cupo estimado de 150 usuarios.
- Durante el año anterior, el centro atendía aproximadamente 120 usuarios.
- Se tiene prevista una obra de remodelación con inicio proyectado para el mes de mayo.
- Mientras se ejecutan las obras, la Universidad San Buenaventura ha dispuesto un espacio para la atención semipresencial de los usuarios.

- Se está a la espera de una alianza con el grupo organizado del barrio La Princesa, para apoyar la conservación de alimentos y préstamo de cocina.

OBSERVACIONES

Se evidencia que, pese a haber transcurrido el primer trimestre del año, el Centro de Vida no ha iniciado la prestación del servicio a los adultos mayores, lo cual genera un impacto negativo en la atención de esta población vulnerable.

Aunque se adelantan gestiones administrativas y logísticas, la ausencia de atención efectiva durante este periodo es preocupante.

CONCLUSIONES

El Centro de Vida de Ternera no ha prestado servicio durante el primer trimestre del año, debido al proceso de inscripción y a condiciones logísticas en curso. Esta situación afecta directamente la atención integral de los adultos mayores beneficiarios.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:



Personería Distrital de Cartagena de Indias

Delegada Para La Protección de la Infancia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.

2026

Presentado Por: David Vélez Manjarres

Proyectado Por: Jennifer Diaz Arrieta

Presentado a: Liliana Simancas Tinoco

Fecha: 01 de enero – 31 de marzo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	01 – 31	**Mes:**	Enero – marzo	**Año:**	2026

Referencia (tema). **Plataforma de Juventudes**

Responsable del informe **David Velez Manjarres**

Proceso o subproceso **Delegada Para La Protección de la Infancia, Adulto Mayor, Mujer y Familia**

Presentado a **Control Interno**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. (CUERPO DEL INFORME)

3. CONCLUSIONES

4. RECOMENDACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCION

En el marco del manual de funciones de La Delegada Para La Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia se estipula como ejercicio fundamental promover el espacio con los jóvenes, por tal motivo se asiste a reunión de juventudes para promover su liderazgo.

2. OBJETIVO.

Elección nueva Mesa Directiva Plataforma Distrital de Juventudes.

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Delegada Para La Protección De La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia

2026

Presentado Por: David Velez Manjarres

Proyectado Por: Jennifer Diaz Arrieta

Presentado a: Liliana Simancas tinoco

Fecha: 01 de enero - 31 de marzo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	01 – 31	**Mes:**	Enero marzo	**Año:**	2026

Referencia (tema). Eventos conmemorativos día de la Mujer.

Responsable del informe David Velez Manjarres

Proceso o subproceso Delegada Para La Protección De La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia

Presentado a Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. (CUERPO DEL INFORME)

3. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del manual de funciones de La Delegada Para La Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia se estipula como ejercicio fundamental promover y proteger los derechos, por tal motivo se conmemora el día de la mujer como actividad relevante dentro del proceso de la delegada.

2. OBJETIVO

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer en el Centro Penitenciario y Carcelario de Mujeres de Cartagena, con la finalidad de incentivar la resocialización y la reestructuración del tejido humano, resaltando la importancia de la mujer dentro de la sociedad.

3. CUERPO DEL INFORME

El evento dio inicio con las palabras de bienvenida a cargo del presentador, quien resaltó la importancia de generar espacios de reconocimiento y dignificación de la mujer, especialmente en contextos de privación de la libertad. Seguidamente, se realizó la entonación del Himno Nacional de Colombia y del Himno de Cartagena, fomentando el respeto por los símbolos patrios y el sentido de pertenencia.

Durante la jornada se contó con la participación de la Personera Distrital, Eliana Simancas, quien dirigió unas palabras de apoyo a las mujeres privadas de la libertad, destacando su fortaleza y resiliencia. Así mismo, expresó un mensaje de agradecimiento a las reclusas por su disposición para participar en este tipo de espacios, reiterando el compromiso institucional de continuar promoviendo acciones orientadas a la garantía de sus derechos y su proceso de resocialización. Consecutivamente, el Director del centro penitenciario destacó la relevancia de este tipo de actividades para el

fortalecimiento emocional y social de las mujeres privadas de la libertad. Posteriormente, intervino el representante legal de la Corporación Internacional para la Defensa de los Derechos Humanos, quien enfatizó la importancia de garantizar espacios de dignificación y oportunidades de transformación personal.

De igual manera, la representante de las personas privadas de la libertad (PPL) expresó un mensaje de gratitud, resaltando el impacto positivo de estas actividades en su proceso de resocialización y crecimiento personal.

En el marco del evento, se desarrolló la ponencia titulada "Ser mujer hoy: derechos, dignidad y nuevas oportunidades", orientada por una profesional del área psicosocial, en la cual se abordaron temas relacionados con el reconocimiento de derechos, el empoderamiento femenino y la reconstrucción del proyecto de vida.

Posteriormente, se brindó un espacio de integración con la entrega de refrigerios, promoviendo la convivencia y el compartir entre las asistentes. Así mismo, Como parte de la jornada, se ofreció a las participantes un espacio cultural a manera de obsequio, en el cual se presentaron mariachis, un conjunto vallenato, un cantante de champeta y una muestra artística de danza, generando un ambiente de esparcimiento, alegría y reconocimiento hacia las mujeres participantes. De igual forma, se entregaron recordatorios donados por la Oficina de Asuntos para la Mujer.

Finalmente, el evento culminó con palabras de agradecimiento a los organizadores y colaboradores, destacando el impacto positivo de la jornada y reafirmando el compromiso con la promoción de los derechos y el bienestar de las mujeres.

Se deja constancia de que no se adjunta registro de asistencia, en razón a que la población participante corresponde a mujeres privadas de la libertad, por lo cual se reserva su identificación en garantía de sus derechos fundamentales.

-Evidencia fotográfica.










ÍA DELEGADA
NTOS PENALES
4015759
neriacartagena.gov.co
rtagena.gov.co/portalweb/
@PersoneriaCtg

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Delegada Para La Protección de la Infancia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.

2026

Presentado Por: David Vélez Manjarres

Proyectado Por: Jennifer Diaz Arrieta

Presentado a: Liliana Simancas Tinoco

Fecha: 01 de enero – 31 de marzo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	01 – 31	**Mes:**	Enero – marzo	**Año:**	2026

Referencia (tema). **Desalojo**

Responsable del informe **David Velez Manjarres**

Proceso o subproceso **Delegada Para La Protección de la Infancia, Adulto Mayor, Mujer y Familia**

Presentado a **Control Interno**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. (CUERPO DEL INFORME)

3. CONCLUSIONES

4. RECOMENDACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe obedece a la gestión realizada desde el proceso Protección Para la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia de la Personería Distrital de Cartagena en el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026, con la finalidad de llevar un control al cumplimiento del plan de acción y de los proyectos institucionales. En este informe se señala la asistencia, desalojo para Garantizar y Proteger los Derechos Fundamentas en Niños, Niñas, y Adolescentes NNA en su entorno Familiar.

2. OBJETIVO

Acompañar el procedimiento de desalojo en el marco de un proceso de violencia en el contexto familiar, en calidad de Ministerio Público, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas por la autoridad competente, velando por la protección de los derechos de las partes involucradas y el respeto del debido proceso.

3. CUERPO DEL INFORME

En el desarrollo de la actividad, se llevó a cabo el procedimiento de desalojo en el barrio San Fernando, en el marco de un proceso por violencia en el contexto familiar, con la participación de la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Inicialmente, se realizó la verificación de la presencia de las autoridades intervinientes y la validación de la medida de protección que ordenaba el desalojo, garantizando que el procedimiento contara con el sustento legal correspondiente. Posteriormente, se efectuó el desplazamiento al lugar de

los hechos, donde se procedió a la ejecución del desalojo conforme a lo dispuesto por la autoridad competente, con el acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar el orden público y la seguridad durante la diligencia.

En calidad de Ministerio Público, se ejerció vigilancia y control preventivo durante todo el procedimiento, velando por el respeto de los derechos fundamentales de las partes involucradas, así como por la correcta aplicación de la medida adoptada. Durante la diligencia, se procuró garantizar un trato digno a las personas involucradas, evitando situaciones de vulneración de derechos y asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad y debido proceso.

Finalmente, se dio cierre al procedimiento, dejando constancia de que la actuación se desarrolló conforme a los lineamientos legales y sin presentarse situaciones que alteraran el orden o la legalidad de este.

COMPROMISOS:

1. Dar cumplimiento a la medida de protección ordenada por la autoridad competente.

2. La Comisaría de Familia se compromete a realizar seguimiento al caso, garantizando la protección de la víctima de violencia en el contexto familiar.

3. La Policía Nacional continuará brindando apoyo en caso de ser requerido para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

4. Las partes involucradas se comprometen a acatar las disposiciones emitidas por la autoridad competente.

5. El Ministerio Público continuará ejerciendo vigilancia preventiva sobre la garantía de los derechos fundamentales, en caso de requerirse

COMISARIAS DE FAMILIA
Los Valores tienen Sentido

COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS

FORMATO ACTA

FECHA: 03 de marzo 2026	**HORA: 10:15 am**	**PROXIMA VISITA:**
LUGAR: ***BARRIO SAN FERNANDO SECTOR SIMON BOLIVAR CALLE 4F 81D -35***	**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA:**	

OBJETIVO: CUMPLIMIENTO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SE REALIZÓ DILIGENCIA DE DESALOJO EN EL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 0046/2026

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
- Policía Metropolitana de Cartagena - Patrulla Purpura - Personería Delegada para Familia - Dra. Margarita González Ruiz Comisaria de Familia y Equipo jurídico y psicosocial Comisaría de Familia Segunda Loc. Industrial y de la Bahia			

DESARROLLO

En Cartagena de Indias D, T y C. a los tres (3) días del mes de marzo del 2026 se realizo diligencia de desalojo en la vivienda de la señora MACYURI YELIPZA FERNANDEZ ESPITIA en contra del señor ALFREDO JESUS TATIS HERNANDEZ. Vivienda ubicada en el barrio san Fernando sector simón bolívar de color amarrillo y ubicada en un segundo piso. En el transcurso del recorrido para la vivienda de la señora MACYURI se le realiza una llamada telefónica para que nos indique referencias de su vivienda, dado que el equipo interdisciplinario se dirige a la vivienda para realizar diligencia prevista en las medidas de protección, asimismo se le consulta quien se encuentra en la vivienda, dado que indica que se encuentra laborando tanto ella como el señor Alfredo. Se le consulta, quien se encuentra en la casa y ella dice que su madre de nombre María luisa, se le consulta por el menor de edad, manifestando que se encontraba en el Colegio.

A la diligencia se dirige funcionario designado de la Personería Delegada para familia, el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y Policía – Patrulla Purpura. Al llegar a la vivienda, nos recibe la señora María Luisa madre de la víctima.
La señora Comisaria de Familia se presenta y le orienta sobre la diligencia a realizar y las razones por las cuales se encuentra el equipo interdisciplinario en su vivienda. Se le consulta a la señora María Luisa si se han presentado nuevos hechos de violencia en el contexto familiar y nos determina que "no" con una mirada de incomodidad y queriendo comunicar algo mas, la psicóloga de la Comisaria de Familia, le sugiere que si desea hablar en otro espacio mas discreto con la señora comisaria.

Procede entonces la señora María Luisa a conversar en un espacio privado con la Dra. Margarita González, Al finalizar la señora Comisaria dio indicaciones al equipo interdisciplinario de la Comisaría, respecto de lo conversado con la señora María Luisa, debido a que el señor Alfredo siempre actúa bajo un patrón en cual se basa en manipulación y control. Agrede a la señora Macyuri Yelipza, luego la trata de reconquistar, ella lo perdona y vuelve a ceder e inicia nuevamente el patrón de agresiones. Manifestó que el señor observa a la señora Macyuri Yelipza de manera intimidante y también ingresa a su cuarto sin el consentimiento de la señora, pero que no han sucedido nuevos hechos de violencia como tal. Cuestión que preocupa a la madre de la víctima. Como también, informó que el señor Alfredo ha tratado de buscar amparo o respaldo por parte de ella (madre de la víctima) para que sirva de intermediaria entre ellos dos y que trate de convencerla para que no se realice el desalojo. Situación que coloca a la señora en angustia.

Debido a los relatos de la madre, la señora Comisaria informa que es una posible situación de acoso, intimidación la que se está presentado. El equipo interdisciplinario hará lo respectivo luego de conocer estas circunstancias.

Se deja constancia que la medida de desalojo no fue realizada ya que el señor Alfredo Tatis no se encontraba en el domicilio.
De las indicaciones dadas el Despacho determina citar de carácter urgente al señor Alfredo Tatis en aras de realizar orientación legal para el desalojo voluntario de la vivienda, rendir declaración respecto de los hechos manifestados por la madre de la víctima. Asimismo, realizar valoración psicosocial al señor por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría.

La presente acta es firmada a los 3 días del mes de marzo de 2026 siendo las 11:00 a.m. No siendo más el motivo de la presente, Se firma

MARGARITA ROSA GONZALEZ RUIZ
Comisaria de Familia Segunda
Localidad Industrial y de la Bahía

Powered by CamScanner

COMISARIAS DE FAMILIA
Los Valores tienen Sentido

COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diligencia de Desalojo en el marco del Proceso de Violencia en el contexto familiar. 0046-2026.
FECHA: 3/marzo/2026
LUGAR: _____ HORA: _____

NOMBRE	DIRECCIÓN	ASUNTO	TELEFONO	FIRMA
Freddy Araya Parvaez	Pie de la popa	Desalojo	3008622764	
Stephan Araya	Henry calle real	Desalojo	3106345442	
Ever Benitez Martinez	Henry calle real	Desalojo	3016015803	
STEPHANY RODRIGUEZ B.	BLAS DE LEZO	DESALOJO	321 6647023	
Andrea Pajaro Romero.	Blasdelezo.	Desalojo.	3169498781	
Maryuris [illegible]	blas de lezo.	Desalojo	3042302628	

Powered by CamScanner




POLICÍA NACIONAL

